

EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN LA CONVENCION, PERÚ  
La Dinámica de una Organización Campesina

Wesley W. Craig, Jr.

Serie: Documentos Teóricos

N° 11

I N S T I T U T O   D E   E S T U D I O S   P E R U A N O S

Lima, enero de 1968

## EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN LA CONVENCION, PERÚ

### La Dinámica de una Organización Campesina

Wesley H. Craig, Jr. (1)

En Latinoamérica se han incrementado en los últimos años las informaciones descriptivas relativas al campesinado y a su forma de vida, realizándose asimismo esfuerzos por organizar estos informes, mediante tipologías más sutiles. Lamentablemente, se ha prestado poca atención al análisis y a la investigación relacionados con la dinámica del movimiento campesino o de las organizaciones de trabajadores rurales. La creciente agitación entre el campesinado latinoamericano y su potencial para el futuro es, sin duda, un reto a los científicos sociales que debe estimularlos a realizar una investigación más intensiva de los medios de que se vale el campesinado en su lucha por mejorar su posición y poder relativos dentro de la sociedad (2).

En general, permanecen aún sin respuesta interrogantes pertinentes, tales como: cuáles son las pre-condiciones necesarias para asegurar la organización satisfactoria del campesinado; cómo se origina dicha organización; quienes se convierten en sus líderes; cuáles son sus objetivos; cómo se relacionan con el sistema local, regional, o con el sistema social nacional.

En este estudio se procurará despejar esas interrogantes, mediante el análisis de un movimiento campesino que se desarrolló de 1952 a 1965 en el Valle de la Convención, a unos 145 kilómetros al norte del Cuzco en la sierra sur del Perú. (3). Dicho movimiento fué conocido en todo el ámbito nacional de 1961 a 1962, debido a la amplia publicidad que dieron los diarios peruanos al surgimiento de un individuo tipo Fidel Castro, llamado Hugo Blanco, quién, según las informaciones, era organizador y líder (en el valle de la Convención) de una organización comunista campesina que amenazaba extenderse por todo el Perú (4). La personalidad de Blanco llegó a alcanzar dimensiones casi legendarias, que ocultaba los importantes procesos que contribuyeron al surgimiento de una organización de trabajadores campesinos en La Convención muchos años antes del ad-

venimiento de Hugo Blanco. El propósito de presentar ese desarrollo organizacional campesino dentro de una perspectiva de mayor comprensión y equilibrio es asimismo un objetivo de este estudio.

En 1962 un numeroso destacamento de tropa fue despachado a La Convención, el que capturó a Blanco en el transcurso del año. Simultáneamente, la Junta Militar que entonces gobernaba el Perú, procedió con toda celeridad a iniciar un "programa de reforma agraria" especialmente en el valle en cuestión. Sin embargo, con anterioridad al arribo de unidades militares, los campesinos habían realizado una huelga general contra los hacendados de La Convención, quienes habían venido tradicionalmente ejerciendo control sobre todas las tierras del valle. Desde entonces (1962), los campesinos o anteriores yanaconas de los hacendados, habían organizado sindicatos campesinos, negándose a trabajar para los hacendados, y dedicándose exclusivamente al cultivo de sus pequeñas parcelas. Similares sindicatos campesinos se habían organizado en cada hacienda del valle (sumando más de 60), unidos sobre una base regional mediante una federación compuesta de sindicatos campesinos del valle (Federación de Sindicatos Campesinos de La Convención y Lares), Virtualmente todos los 10,000 a 11,000 yanaconas del valle se afiliaron a algún sindicato campesino, participando en diferente grado en la lucha por la posesión de la tierra y por su independencia de los hacendados. (5)

En 1963, el gobierno nacional del Perú, reconociendo las demandas de estos sindicatos, procedió oficialmente a anular las anteriores relaciones contractuales existentes entre el hacendado y sus yanaconas. Estas relaciones obligaban a estos últimos a trabajar gratuitamente durante varios días al mes en las haciendas, a cambio del usufructo de una pequeña chacra, por lo general de 4 a 20 acres de extensión, en la que el campesino era libre de cultivar lo que más le conviniera para su propia subsistencia, permitiéndosele asimismo disponer del excedente que pudiese producir. El gobierno prometió dar título sobre estas pequeñas parcelas, sobre la base que los campesinos pagasen al gobierno el valor de las tierras, sumas que el gobierno a su vez reembolsaría al propietario anterior, o sea al hacendado.

Como resultado de estos sucesos, el valle entero pasó de una estructura tradicional de relaciones sociales basadas en el sistema de hacienda; a un nuevo sistema de minifundistas que operaban en forma completamente independiente de sus anteriores amos. Así, pues, en el término de diez escasos años; caía abatido un sistema feudal de relaciones sociales de 300 años de existencia -siendo reemplazado por campesinos organizados independientes, dedicados al cultivo del café, que les era pagado en efectivo. Por su parte, los hacendados ante la falta de la mano de obra tradicional a bajo costo que proporcionaban los yanaconas, se vieron obligados a buscar nuevas formas de explotación de sus tierras con el fin de evitar la bancarrota.

¿Qué factores contribuyeron hacia esta cambio tan radical en la estructura social de este valle?, ¿Qué fuerzas influyeron para la organización de los campesinos del valle?~ ¿Cómo fue posible a éstos organizarse para alcanzar una mayor libertad económica? Para poder absolver estas preguntas, el autor del presente informe pasó nueve meses en el valle de la Convención, de setiembre de 1964 a mayo de 1965, entrevistando a hacendados, a líderes de sindicatos campesinos, educadores, sacerdotes, médicos, comerciantes, abogados, dirigentes sindicales urbanos y funcionarios del gobierno. Fueron aplicados cuestionarios a 36 informantes-claves, en cada una de las nacientes comunidades, formadas sobre las tierras que anteriormente eran de propiedad de los hacendados. Se incluyó la asistencia a reuniones de los sindicatos y de las cooperativas campesinas, para efectuar observaciones personales sobre las actividades de estas organizaciones. Fue asimismo posible obtener acceso a los archivos de diversas dependencias gubernativas operantes en el valle, entre los que se incluían datos de un censo de campesinos llevado a cabo por la Oficina Nacional de Reforma Agraria en el valle de La Convención, de 1964 a 1965. Entre los documentos personales consultados se cuenta la colección Bües, bajo custodia de la Misión Dominicana en Quillabamba.

Antecedentes del Sistema de Hacienda en el Valle de La Convención.

El valle de La Convención se halla al norte del río Urubamba, a unas cinco millas de las famosas ruinas in-

caicas de Macchu Picchu. Las aguas del río caen por una vertiente a una altura de 2300 pies a la entrada del estrecho valle, cerca del terminal ferrocarrilero de Huadquiña, hasta la confluencia de los ríos Urubamba y Yanatile (60 millas más abajo), en las inmediaciones del pueblo de Quellouno. El punto más alto del valle está a 5100 pies sobre el nivel del mar, mientras que su extremo más bajo, cerca de Quellouno, está a 2790 pies. El valle en referencia es muy angosto en casi toda su longitud de 60 millas, encerrado entre laderas que se elevan hasta 15,000 pies sobre el nivel del mar.

En varios puntos a lo largo del lecho del río, el valle se amplía hasta alcanzar cerca de una milla. Estas zonas y otros estrechos valles tributarios, constituyen el grueso de los terrenos "planos" cultivables, en los que se cultiva cacao, caña de azúcar, té, coca y café. Los cultivos restantes se efectúan a lo largo de las empinadas laderas adyacentes a las correntadas de agua. Los cultivos comerciales principales en estas laderas son el café, la coca y el té -cultivándose el plátano, la yuca y el maíz para el consumo local.

La mayor parte de la superficie del valle está comprendida en la zona de "ceja de montaña" denominada alternativamente "selva alta", zona que aunque relativamente húmeda no es calurosa en exceso. Existen contrastes extremos entre la vegetación de las regiones más elevadas, azotadas por lluvias torrenciales, y la de la superficie del valle, en donde llueve mucho menos y que tiene una temporada seca que se prolonga de mayo a agosto.

Es relativamente poco lo que se sabe sobre las colonizaciones pre-coloniales en el valle, aunque es creencia general que los Incas se abastecían de hojas de coca de esta zona. Isaiah Bowman, después de haber participado en la expedición Yale de 1911 a La Convención, expresa:

En la época del incanato, el valor de los valles orientales era ya conocido, como lo testimonian las terrazas bordeadas de rocas y los patios de los Incas que aún hoy pueden verse en Echarati y Sahuayaco.....existiendo la tradición de que estas eran plantaciones imperiales de coca, cultivadas por esclavos selvícolas indios, y que las hojas de coca eran despachadas al Cuzco a través de un camino de roca incaico, enteramente oculto hoy por la maleza. (6)

Ya en 1541 concedía la corona de España titulaciones sobre las tierras de La Convención, época en que la hacienda Huiro fue cedida a la esposa del Corregidor de la Audiencia del Cuzco mediante decreto real -tan sólo ocho años después de la conquista del Cuzco por Pizarro (7). De 1541 a 1650 España concedió titulaciones sobre tierras ubicadas en las partes más altas del valle de La Convención - iniciándose el colonizaje de la parte baja del valle sólo a partir de 1650. En la medida que los grandes hacendados se establecían en el valle, y hacia el norte, los naturales (indios Machiguengas) huían tierra adentro a lo largo del río para escapar a las extenuantes demandas de trabajo de los nuevos colonizadores. Esto dió como resultado una escasez de mano de obra que fue sólo parcialmente resuelta mediante la importación de esclavos de raza negra. (8)

Otra fuente de mano de obra a través de los años la constituyó el enganche de indios traídos de sus comunidades de la sierra. Con el correr del tiempo llegó este a ser el medio principal para resolver las necesidades de mano de obra de los hacendados. Bowman indica que en 1911 "..... había escasez de mano de obra. Todos los hacendados se ven obligados a utilizar los servicios de agentes para la contratación de peones en las comunidades indígenas serranas". ( 9)

El acicate que empleaban los hacendados para atraerse a los indios de las serranías era la promesa de darles una pequeña parcela de las tierras de la hacienda -por lo general tierras no trabajadas en las laderas- que el hacendado arrendaba a los indígenas a cambio de una cantidad estipulada de trabajo mensual que debían éstos realizar para la hacienda. Refiriéndose al período aproximado de 1911, Bowman comenta:

Una gran parte del trabajo en las haciendas es efectuado en forma virtualmente gratuita para los propietarios, quienes dependen de las faenas de los indios. Estos son indios quechuas, que han levantado sus chozas a lo largo de empinadas laderas y sobre las superficies planas de las quebradas más estrechas de las haciendas... el indio no es propietario de la tierra que trabaja. Sólo tiene el derecho de vivir de ésta cultivándola para satisfacer sus necesidades inmediatas. A cambio de ello debe trabajar durante un número estipulado de días cada año en la hacienda del propietario. (10)

La obligación de trabajar un cierto número de días para el hacendado a cambio del usufructo de la pequeña parcela formaba sólo parte de lo que llegó a conocerse como las condiciones, o sea las exigencias del hacendado. Aparte del número de días de trabajo estipulado, el hacendado exigía asimismo del campesino días/hombre adicionales de trabajo en sus acequias de riego, el aseo de la Iglesia, la ejecución de menesteres de índole doméstica para la hacienda (que las mujeres e hijas de los campesinos debían realizar), talado de árboles, transporte de mercadería al mercado, etc. Parece haber existido una amplia variante entre las haciendas del valle con respecto al número total de días por mes en que el yanacón indio debía prestar servicios al hacendado. Parecería que al promedio era de 10 a 14 días cada mes, pero a veces dicho promedio se eleva a 20 o a 25 días por mes. (11)

Hasta épocas recientes, la única variante a esta forma de conseguir mano de obra ha consistido en una utilización limitada de mano de obra contratada directamente (estos trabajadores son denominados habilitados) durante períodos restringidos de uno a tres meses para la recolección de las cosechas, efectuar sembríos, etc. Bajo este sistema los indios eran contratados en sus aldeas en las serranías, o en algunos de los centros poblados más importantes, tal como Cuzco por ejemplo, para bajar al valle por un período de unos tres meses para trabajar por un jornal estipulado. Sin embargo, parece que a menudo esta forma de contratación de mano de obra llegaba a fundirse en el patrón descrito por Bowman. A la finalización del período contractual, al indio que decidía continuar viviendo en la hacienda se le concedía el derecho de cultivar una pequeña parcela de tierra, a cambio de futuros servicios al hacendado (de acuerdo con las condiciones anteriormente descritas). Esta alternativa era a menudo impuesta al indio cuando el hacendado se negaba a cumplir su compromiso contractual de pago de jornales, y ofrecía en su lugar la utilización de la parcela de tierra en pago de servicios pasados y futuros.

Mediante este sistema de tenencia, toda la tierra cultivable del valle era de propiedad de los hacendados y ninguna parte de ésta de propiedad de los yanacóns. Hasta época tan reciente como 1880, el patrón de colonización en toda la región de La Convención se componía sólo del sistema de hacienda. No habían comunidades independientes en el

valle, ni pequeños minifundios campesinos. Más bien, cada hacienda constituía una comunidad para sí -y los campesinos dependían del hacendado para cualquier contacto con el exterior- ya se trata de la venta de sus productos, de casi todo el transporte de sus cultivos, de transacciones legales (de lo que había poco), etc. Las haciendas tenían hasta pequeñas tiendas comerciales propias, en las que los indios debían comprar los escasos artículos corrientes de consumo que les fuese posible adquirir más allá del nivel de subsistencia.

Los hacendados trataban directamente con sus contactos en la capital departamental del Cuzco, para la compra de suministros y la contratación de servicios de mano de obra. De tal suerte, el flujo de servicios y de suministros partía del hacendado individual en el valle, directamente al centro político y comercial del Cuzco, fuera del valle y al que sólo había acceso (hasta 1933) a lomo de bestia.

#### Surgimiento de Centros de Comercio

El paralizador dominio del sistema de hacienda que militaba contra la emergencia de comunidades independientes en el valle fue tan absoluto durante el siglo XIX parte del XX, que pudo contrarrestar en varias oportunidades los esfuerzos del gobierno nacional encaminados a crear comunidades independientes por mandato (12). La primera resquebrajadura en el sólido frente del monopolio de las tierras por parte del hacendado tuvo lugar en 1881, cuando el propietario de una de las haciendas más pequeñas ubicada en lo que es hoy la capital provincial de Quillabamba, donó una tercera parte de su hacienda para la creación de un pueblo independiente. Su móvil para esta acción fue en parte según sus propias palabras:

Hay otra circunstancia que ha motivado esta acción, y es la de ayudar a una multitud de familias indigentes y de comerciantes honorables... quiénes no cuentan con domicilio propio y son vulnerables a su expulsión en cualquier momento por los hacendados en cuyas tierras residen por ello se ven obligados a vivir en chozas provisionales, sin atreverse a adquirir las más insignificantes comodidades de las que gozan aún los ciudadanos más pobres de otras provincias(13)

Esta donación marcó la emergencia del primer centro comercial dentro del sistema de hacienda. Sin embargo con la sola excepción de Quillabamba, habían de transcurrir 50 años más antes de que otras comunidades adicionales comenzasen a desarrollarse en forma independiente de las haciendas.

La construcción del ferrocarril a Macchu Picchu en 1928, proporcionó un contacto directo con el mundo exterior, estimulando el surgimiento de algunos villorios a lo largo de la vía del ferrocarril proyectado (hasta 1966, la línea de ferrocarril proyectada a través del valle partiendo del terminal al norte de Huadquiña no ha sido aún construida). Al levantar los constructores del ferrocarril sus campamentos temporales a lo largo de la vía proyectada, dio lugar a la formación de núcleos más permanentes de pobladores. No obstante, los habitantes de estos campamentos se veían impedidos de adquirir los títulos de las tierras en las que habían levantado temporalmente sus casas de comercio, y debían seguir pagando derechos de "sigiaje", o sea de arrendamiento por la ocupación de las tierras del hacendado.

#### Epidemia de Malaria y Mejoras en el Transporte

Ya cara 1928 había sido construido el proyectado ferrocarril a Macchu Picchu, y en 1933 una carretera de penetración a la capital provincial de Quillabamba. A la tradicional utilización de bestias para el transporte fuera del valle, había seguido el camión y el tren. (14) Sin embargo, el impacto inmediato de la nueva carretera al valle en 1933 quedó prácticamente neutralizado por el concomitante brote de malaria que se extendió por el valle causando una elevada mortandad entre los habitantes (15), lo que dió lugar a que muchos de los sobrevivientes huyesen del valle. Al dejar estos refugiados sus parcelas sin cultivo, la escasez de mano de obra consiguiente acrecentó la dificultad que afrontaban los hacendados para el cultivo de sus tierras.

Fue sólo a fines de la década de 1940 que pudo ser controlada y erradicada del valle la malaria, gracias a los esfuerzos realizados por el programa de salud de las

Naciones Unidas - en colaboración con el Ministerio de Salud Pública del Perú (16).

Con la eliminación de la malaria, los indios de la sierra volvieron a interesarse en buscar trabajo en el Valle. La oportunidad de conseguir una pequeña parcela atrajo un gran influjo de migración durante el período de 1940 a 1960) como lo evidenció el impresionante aumento de la población en las cifras del Censo de aquellas dos décadas.

CUADRO I

Población de la Provincia de La Convención (17)

—	1940	27,243 habitantes
	1960	61,901

Los datos obtenidos en 1964-65 indican que menos de una tercera parte de los campesinos que vivían en La Convención en 1965 eran oriundos de dicha provincia. Las dos terceras partes provenían de las provincias serranas de Urubamba, Calca, Anta, Acomayo y Apurímac, contiguas a la Convención. (18)

Importante Cambio hacia el Cultivo del Café

Parecería que antes de 1933 los campesinos del valle se dedicaban por lo general a una economía de subsistencia, cultivando en sus pequeñas parcelas justamente lo suficiente para su alimentación y la de sus familias. Los pocos de entre ellos que disponían de parcelas más extensas cultivaban en éstas algo de coca para su venta y exportación -lo que las más de las veces era incluido por el hacendado en los transportes que hacía a lomo de bestia desde el valle. Con la mejora en el sistema de transportes ya efectiva en 1933, la erradicación de la malaria a fines de la década de 1940, y el regreso de los migrantes indígenas al valle, co-

menzó a desarrollarse un nuevo fenómeno de significación vital: el cultivo del café por los campesinos. En el Cuadro II se muestra el notable incremento de producción de café habido en La Convención durante el periodo 1945 a 1960.

CUADRO II

Producción de Café en La Convención (19)

(1945 - 1960)

El fuerte aumento de la producción cafetalera durante la década de 1950 corrió paralelo a la elevación en el precio del café como lo indica el Cuadro III.

CUADRO III

Precio Anual Promedio del Café (20)

(en S/. por Kg.)

El aumento en la producción de café puede ser en gran parte atribuido al regreso del yanacona - más que a los hacendados del valle. Por entonces las haciendas cultivaban en la mayor parte de sus tierras cacao, caña de azúcar y té. Por tanto no estaban muy dispuestos los hacendados (durante las primeras etapas de la producción cafetalera) a pasarse a este nuevo cultivo. Además, la superficie plana del valle sobre la cual se hallaban la mayor parte de las tierras cultivables de las haciendas, debido a su clima se adaptaba menos al cultivo del café - mientras que las empinadas laderas ubicadas a mayor altura y dotadas de abundante precipitación fluvial resultaban más apropiadas para su cultivo. Y era precisamente la zona en que estaba ubicado el grueso de las parcelas de los yanacunas.

Creciente Complejidad Social en el Valle

Paralelamente con el incremento de la producción cafetalera aparecieron los intermediarios (rescatistas) en

los centros ferrocarrileros nuevamente emergentes y en Quillabamba. Estos comerciantes estaban dispuestos a dar crédito a los campesinos a cambio de que conviniesen éstos en comercializar por intermedio de ellos su producción de café. A medida que la producción cafetalera iba en aumento, los rescatistas iban prescindiendo de los hacendados para tratar en forma directa e individual con los campesinos.

Ante estas nuevas posibilidades de ingresos, los yanaconas comenzaron a pensar en términos de cómo aumentar su producción. Indudablemente constituían un obstáculo serio sus obligaciones (condiciones) para con el hacendado por un cierto número de días cada mes. Muchos yanaconas optaron por cubrir esta pérdida de un tiempo ahora valioso para ellos mediante la contratación de otros indios de las serranías, para que trabajasen en su lugar para el hacendado - o bien ponían a dichos indios a trabajar en sus parcelas mientras que ellos laboraban para el hacendado. Con el fin de atraerse a su amigo o pariente a bajar al valle, el campesino establecido ofrecía al indio recién llegado la utilización de una pequeña parte de su parcela, con obligaciones de trabajo similares a las que existían entre él y el hacendado. El yanacona original que trabajaba para el hacendado era denominado arrendire y el recién llegado que trabajaría para dicho arrendire era denominado allegado. Este sistema llegó a diferenciarse aún más, debido a que los allegados observaban a su vez el mismo patrón y procedían a contratar a otros indios como sus yanaconas - siendo estos últimos sub-sub-arrendatarios denominados sub-allegados.

Ante la creciente complejidad de la estructura social y de la subdivisión de las tierras existentes en parcelas cada vez más reducidas y dedicadas en su mayor parte a la producción de café los hacendados comenzaron a reaccionar. Algunos de éstos optaron por cambiar hacia el cultivo del café, parte de sus tierras ya cultivadas - creando con ello exigencias cada vez mayores sobre sus arrendires, exactamente en las mismas épocas del año en las que los arrendires necesitaban tiempo libre para dedicarlo al cuidado de su propia producción de café. Otros hacendados miraban con avidez las mejoras que los yanaconas habían realizado y comenzaron a presionar a estos últimos reclamándoles la devolución de las tierras.

## Organización Sindical Campesina

Diversos estímulos externos contribuyeron hacia la emergencia del movimiento sindical campesino en La Convención, a comienzos de la década de 1950. Con la elección de Manuel Prado a la Presidencia del Perú, en 1956 se desató una serie de huelgas a través de los territorios al sur de la república, principalmente en Arequipa y Cuzco, en los sectores de las fábricas textiles y de transporte público (21). Se ha alegado que mientras Prado restringía la organización sindical aprista, permitía la emergencia de otros grupos laborales durante este período. Estas últimas organizaciones fueron posteriormente denominadas "sindicatos comunistas", particularmente por los apristas.

Si bien a partir de fines de la década de 1930 hasta mediados de la de 1940 tuvieron lugar varios esfuerzos infructuosos en pro de la organización de trabajadores campesinos en La Convención - fue sólo de 1952 a 1956 que comenzó seriamente la organización laboral. Con ingresos en efectivo, excelentes perspectivas de mejorar su situación económica, y una flamante independencia comercial, los yanaconas iniciaron su organización con miras a protegerse de las crecientes exigencias de los hacendados.

A partir de 1952, los campesinos presentaban reclamos organizados ante la dependencia del Ministerio de Trabajo ubicada en el Cuzco. Con el fin de efectuar esta protesta, los campesinos de una hacienda (arrendires y allegados conjuntamente) se reunieron para contratar los servicios de un abogado, quién se encargaría de formular sus protestas y de representarles ante la oficina del Ministerio de Trabajo. Un examen de todas las 33 protestas presentadas entre 1952 y 1962 revela el interés predominante de los campesinos en (22):

1. Condiciones. Que al número de días trabajados cada mes para el hacendado era demasiado gravoso, excediendo los acuerdos contractuales.

Reducción de horas de trabajo. Que el número de horas trabajadas cada día fuese reducido al máximo legal establecido por la legislación de trabajo nacional.

3. Disposiciones de mejorar. Que se permitiera a los campesinos la libre venta y comercialización de sus cultivos, sin la intervención del hacendado.

Una vez que los campesinos de una hacienda se agruparon para efectuar su protesta formal, estaban sólo a un paso del logro de una organización más permanente simultáneamente con la representación de sus protestas, los campesinos comenzaron a organizar sindicatos de trabajadores como un medio de contrarrestar con mayor efectividad las crecientes exigencias de los hacendados.

De las entrevistas celebradas con los primeros líderes del movimiento, se desprende que el inicio de una acción de protesta presentar formalmente ésta y la subsiguiente organización en una hacienda, sirvió de modelo a los campesinos de las haciendas circunvecinas. Los primeros sindicatos que se formaron estuvieron concentrados en la extrimidad sur del valle. En 1958, ocho de estas organizaciones, de reciente formación se unieron para formar una federación de sindicatos campesinos, denominados federación Provincial de campesino de la convención y Lares. Como ha sido anteriormente mencionado, el estímulo para la organización de una federación lo constituyó la abierta política del régimen de Prado para con los nuevos sindicatos durante el periodo de 1956 a 1958,

Entre los líderes de los nuevos sindicatos campesinos habían representantes de los grupos de arrendatarios y allegados del valle. Entre las características típicas de los líderes se contaba la de haber migrado de la sierra al valle, 5 a 15 años antes de haberse comprometido en el movimiento sindicalista, y de haberse dedicado exclusivamente a la agricultura aunque algunos de los primeros líderes sabían desempeñar anteriormente como carpinteros, reparadores de calzado, o como trabajadores ferrocarrileros, antes de establecerse en sus parcelas, los elegidos en la dirección de los sindicatos individuales eran por lo general los más educados (lo que podría significar haber cursado el quinto grado de educación primaria- en algunos casos extremo algo de secundaria) que hablaban el castellano ( en contraste con los migrantes indios monolingües al valle, que solo hablaban el quechua ) y que eran, por lo general , los más aculturados entre los campesinos de valle.

Un hallazgo inesperado, relativo a los líderes sindicales, fué sin duda la comprobación que un número sorpresivamente alto de los primeros dirigentes sindicales eran evangelistas (protestantes fundamentalistas). De las entrevistas celebradas con estos hombres, se supo que cada uno de ellos había visto en el movimiento laboral la oportunidad de realizar los objetivos de "justicia social" que ellos deducían de las Sagradas Escrituras. Como lo expresó sucintamente un líder: La Biblia enseña que los humildes heredarán la tierra - y nosotros somos los humildes. Otro de ellos, Secretario General de la Federación del Valle (más tarde encarcelado como "agitador comunista") era el líder secular de más de un centenar de creyentes evangelistas en la hacienda, con anterioridad a su elección y participación en el movimiento sindical.

La temprana asesoría legal del abogado para la presentación de reclamaciones ante la Oficina del Ministerio de Trabajo en el Cuzco, condujo a otro acontecimiento de significación. Mientras que el estudio realizado entre los primeros abogados - representantes de los campesinos revela un amplio margen de afiliación política (desde abogados conservadores a apristas y a conocidos radicales izquierdistas), los primeros contactos con algunos de estos abogados propició el contacto de los campesinos con la Federación de Trabajadores del Cuzco (F.T.C.), sindicato urbano de trabajo compuesto por trabajadores textiles ferrocarrileros, y de la construcción. De acuerdo con los informes de los primeros líderes del valle "... la F.T.C. era el único grupo que demostraba interés en nuestros esfuerzos de organización y que nos ofreciese ayuda". Debido a estos contactos, los sindicatos campesinos del valle comenzaron a ser denominados "sindicatos campesinos comunistas". Inicialmente, la ayuda de la F.T.C. consistió en asesoría legal por parte de algunos abogados, íntimamente vinculados a la F.T.C., que se trasladaron al valle y llegaron a ser los asesores legales reconocidos de la Federación Campesina. Además de asesoramiento para la presentación de reclamaciones estos abogados asimismo asesoraban en lo relativo a procedimientos de organización y de estrategia. La asistencia legal prestada por la mayoría de los abogados que representaban a los sindicatos campesinos no se basaba únicamente en consideraciones sociales. Los campesinos recolectaban cuantiosos

fondos de entre sus filas para pagar los servicios legales prestados por éstos. Algunos observadores cínicos han sugerido que fue la relativa riqueza de los campesinos más bien que la realización de sus aspiraciones, lo que verdaderamente estimuló la asesoría legal del Cuzco.

Aparte de los abogados, a pedido de los líderes de la Federación del Valle, la F.T.C. envió algunos. Líderes laborales por cortos períodos de tiempo, para que trabajasen al lado de los líderes campesinos del valle. Algunos representantes laborales del Cuzco eran evidentemente de origen indio - por lo que hallaron una buena acogida entre las filas de los sindicatos campesinos de reciente emergencia. No obstante, con una sola excepción principal (Hugo Blanco) los líderes de los sindicatos campesinos del valle eran hombres oriundos del lugar - campesinos yanaconas de diferentes haciendas, elegidos en sus haciendas respectivas para ocupar posiciones de liderato - y no hombres importados de fuera del valle. Asimismo, aparentemente la Federación de Sindicatos Campesinos del Valle estaba compuesta por representantes legítimos de los diferentes sindicatos de las haciendas. No obstante, el rol como asesores externos de los abogados y de algunos representantes de la F.T.C., una gran parte de la organización y el desarrollo, particularmente durante la primera fase de 1952 a 1960, fue fundamentalmente un desarrollo autónomo dentro del valle - constituyendo un fenómeno latinoamericano poco usual el que se organizara de abajo hacia arriba un sindicato de trabajadores rurales en lugar de ser originado y dirigido desde afuera.

#### Segunda Fase del Objetivo: Realización del Movimiento

Desde 1952 hasta comienzos de 1960, el desarrollo de la organización de trabajo campesino fue un proceso relativamente lento y deliberado - originalmente restringido a la región del sur del valle de la Convención. Sin embargo, a comienzos de 1960 su ritmo se fué acelerando, llegando a asumir proporciones significativas. Parte de ello se debió al impulso natural que se desarrollaba en los sindicatos campesinos originales, los que ahora comenzaban a probar su fuerza colectiva en actividades más ambiciosas que

meras reclamaciones legales, Un evento de esta naturaleza lo constituyó, indudablemente, la "huelga de simpatía" que tuvo lugar durante los meses de junio y julio de 1960, durante la cuál los sindicatos campesinos de varias haciendas se negaron a trabajar para los hacendados, alegando que sus compañeros trabajadores de otra hacienda eran víctimas de abusos. Esta huelga parcial dió lugar para que los hacendados del valle se pusiesen en contacto con sus parlamentarios en Lima, exigiendo que el gobierno emprendiese acción inmediata en contra de los huelguistas. En lugar de ello, el gobierno envió una comisión investigadora del Ministerio de Trabajo al valle para estudiar la situación. Sin embargo, Cuando a su regreso a Lima en setiembre de ese año dicha comisión informó que las condiciones como forma de arreglo contractual de trabajo deberían ser abolidas dentro de La Convención - dicho informe y las recomendaciones correspondientes fueron archivados de inmediato. (23)

Mientras tanto, la euforia de la revolución cubana repercutía cual fogoso estimulante sobre los émulos peruanos de Fidel Castro. Algunos de éstos se sintieron atraídos a La Convención por las "progresistas" actitudes de los campesinos. Entre los universitarios que por entonces acudieron al valle se contaba Hugo Blanco - oriundo del Cuzco, quien dominaba el quechua, y había cursado estudios superiores en la Argentina. Su suegro un abogado cuzqueño, había representado a los campesinos de algunos de los sindicatos campesinos en sus reclamaciones ante la dependencia del Ministerio de Trabajo en el Cuzco. Blanco acudió en 1960 a la misma hacienda y comenzó a trabajar como allegado de uno de los arrendires. Pronto fue elegido representante de aquel sindicato campesino ante la Federación del Valle. Dentro de la Federación, Blanco iba dejando sentada su reputación como organizador efectivo de nuevos sindicatos, particularmente en la zona norte del valle. No obstante, él era sólo uno de los tantos dirigentes de la Federación que se destacaban como organizadores de otras haciendas del valle. El punto álgido del éxito organizativo había sido logrado merced a acontecimientos internos dentro del valle y por factores externos, tales como las recomendaciones de la Comisión Investigadora del Ministerio de Trabajo. Los campesinos se daban perfecta cuenta de que los hacendados no tenían ya el poder de antes.

## División en el Movimiento

En 1962, ya contaba Blanco con considerable apoyo para la elección al cargo de Secretario General de la Federación, para el cuál había sido propuesto como candidato - respaldado en gran parte por los sindicatos campesinos de reciente creación. Sin embargo, las elecciones de mayo de 1962 revelaron la existencia de una brecha en el movimiento campesino. Blanco, trotskista confirmado (24) propugnaba medidas mucho más drásticas que las esbozadas por los primeros líderes del movimiento sindical campesino. Opinaba que los campesinos tendrían finalmente que recurrir a la violencia y posiblemente a las guerrillas para lograr su objetivo de control de la tierra (la propiedad de las parcelas como finalidad del movimiento comenzó a ser expresada públicamente en 1960, formulada en el slogan de Tierra o Muerte que difundían los partidarios de Blanco). En las elecciones, se oponía a Blanco un grupo compuesto por los líderes sindicales campesinos más antiguos del valle, quienes habían estado comprometidos en el desarrollo del movimiento durante los últimos 6 a 10 años - y que deseaban vender su café y no hacer revoluciones.

La división entre los primeros líderes y los simpatizantes de Blanco, reveló asimismo las diferencias fundamentales que existían entre la F.T.C. que había asesorado a los primeros líderes sindicales y la política trotskista de Blanco. La F.T.C. estaba mucho más interesada en conseguir que fuesen elegidos candidatos políticos de izquierda para ocupar puestos públicos a través del creciente poder de los sindicatos de trabajadores - mientras que el énfasis de Blanco hacia la creación de un clima de violencia amenazaba los objetivos a largo alcance de la F.T.C.

Blanco ganó por una mayoría de votos unas elecciones vivamente disputadas por la facción de antiguos dirigentes, quiénes impugnaron de "fraudulento" el resultado de la votación. Resueltos a no aceptar la elección de Blanco, los líderes de unos 20 sindicatos campesinos, incluso la mayor parte de los antiguos líderes sindicales, abandonaron la reunión. Algunos días después, en señal de que no aceptaban la legitimidad de la victoria de Blanco, eligieron a uno de sus propios hombres como Secretario General, en una sesión minoritaria.

Simultáneamente con la celebración de la primera elección fue expedida una orden de detención contra Blanco por las autoridades de policía del valle. Blanco se ocultó por un período de nueve meses, durante el transcurso de los cuales fueron muertos varios miembros de la Guardia Civil y de las Fuerzas Armadas y de lo que se responsabilizó a Blanco. A fines de 1962, resentida su salud y decepcionado, Blanco fué capturado y encarcelado (25). Durante el tiempo en que había permanecido oculto, no había podido ejercer un control efectivo sobre la Federación, ahora dividida entre el grupo de la F.T.C. y los partidarios de Blanco.

No obstante, a principios de 1962, con anterioridad a la disputada elección de Blanco, la Federación había llegado a una importante decisión que habría de ser decisiva en la pugna de los campesinos por el poder. Se acordó efectuar un boicot absoluto contra los hacendados del valle - por el cuál ni arrendires ni allegados debían trabajar para ningún hacendado del valle - aparte de que tampoco se haría pago alguno a estos últimos por concepto de arrendamiento de parcelas. Pese a que esta política no fue cumplida en forma absoluta por todo el campesinado al mismo tiempo, durante 1962 y parte de 1963 sindicato tras sindicato acabó por adoptar esta línea - hasta que, a principios de 1963, todos los campesinos del valle, incluso ambas facciones de la Federación, prestaron su apoyo a dicha política. Este boicot continuaba en efecto a fines de 1965, al ser efectuado este estudio.

El 24 de abril de 1962, un decreto presidencial fue promulgado por el gobierno de Prado, aboliendo las condiciones - pero estipulando que los campesinos debían pagar arrendamiento a los hacendados por su continuada ocupación de las parcelas. Los campesinos rehusaron efectuar tales pagos.

La Junta Militar que derribó el gobierno de Prado en el mes de julio de 1962, reconoció el control de facto de las parcelas por parte de los campesinos y, mediante decreto promulgado en noviembre de 1962, decretó que los campesinos podían seguir en sus parcelas, pero para asegurar la escritura de posesión legal, el pago debía ser

hecho por los campesinos al gobierno, el que luego se encargaría de reembolsar a los hacendados el valor de las tierras reclamadas por los campesinos. (26)

El movimiento campesino había logrado sus primeros objetivos fundamentales de abolición de las condijones, y asegurado su legítima titulación sobre sus parcelas. El poder de los hacendados en el valle había sido quebrantado y radicalmente alterada la estructura social pre-existente en el valle - por lo cual hoy los campesinos son completamente independientes de los hacendados.

Alcanzados sus objetivos fundamentales, razón de ser de su existencia - la quebrantada oposición y control por parte de los hacendados - el poder y solidaridad del movimiento campesino comenzó a menguar. Parecería que la cohesión de un movimiento social depende de la claridad y comunidad de sus objetivos. En el presente caso, las primeras finalidades de reducción y, más tarde, de eliminación de la obligación de prestar servicios al hacendado, sirvieron para unir al arrendire y al allegado para la presentación de un frente común contra el hacendado. Sin embargo, con el logro de sus objetivos comunes y la desaparición del foco de oposición, el movimiento luego de atravesar por un punto crítico, comenzó a declinar. A menos que puedan ser sustituidos objetivos comparablemente definidos y comunes a las finalidades unificantes originales, el movimiento comenzará a disiparse y resquebrajarse mediante divisiones latentes entre los propulsores del mismo. Una división potencial de esta naturaleza (aparte de las diferencias políticas entre Hugo Blanco y la F.T.C.) la constituía la existencia de diferencias socio-económicas entre arrendires y allegados (27). En el Cuadro IV se hace una exposición de tales diferencias.

CUADRO IV

Características de los Arrendires y Allegados en La Convención

	<u>Arrendires</u>	<u>Allegados</u>
Extensión promedial de la parcela	21.7 acres	3.7 acres
Promedio de edad	42 años	35 años
Promedio de años en la zona	38	20
Porcentaje con libreta electoral	32%	16%
Porcentaje de analfabetos	47%	57%
Número de niños por familia	3.3	2.2

Las investigaciones realizadas de 1964 a 1966 con relación a los linderos de las tierras de los campesinos agudizaron las diferencias. Esta acción trajo como resultado serios litigios entre campesinos - a menudo entre el allegado y su arrendire. Las animosidades provocadas por tales litigios indudablemente precipitaron la declinación de la solidaridad entre los sindicatos de trabajo. (29)

En 1964 el flanco conservador del movimiento sindical recobró fuerza en la Federación y comenzó a cooperar con el programa de Reforma Agraria del gobierno, elaborado durante el régimen de Belaúnde, elegido en junio de 1963. La atención del campesinado fue desviada aún más hacia la organización de cooperativas de producción para la comercialización de su producción de café, bajo el patrocinio de la Oficina de Reforma Agraria. Aunque los sindicatos ya no tienen la fuerza que tuvieron, de todas formas el gobierno se vió obligado a reconocer que continúan en existencia, desarrollando cautelosamente nuevas cooperativas basadas en el sistema de los sindicatos campesinos ya existentes.

A principios de 1965 un grupo de guerrillas, entrenado en Cuba, se apersonó en el valle con la intención

de incitar a los campesinos de La Convención a nuevos actos de violencia. Fatalmente errados en su cálculo con respecto a la situación en el valle, las guerrillas sólo lograron escaso apoyo de los campesinos, por lo que fueron pronto desbaratados por las tropas del gobierno. (30)

## Conclusiones

¿Qué generalizaciones pueden deducirse del estudio del presente caso, que podría ser aplicable a movimientos campesinos en otras regiones de Latinoamérica? Un factor es el reconocimiento básico del freno que el poder de los terratenientes tradicionales pone al desarrollo o modernización de la sociedad campesina. Este poder se manifiesta en limitaciones a la producción, comercialización, educación y movilidad del campesinado. La existencia de un sistema social represivo de tal naturaleza, obviamente ventajoso para quienes esgrimen el poder, constituye de por sí un baluarte fundamental contra el cambio. Así, la redistribución del poder - el poder de controlar sobre las propias actividades económicas y sociales - se traduce en un objetivo de necesidad primordial para el campesino. Mientras que los programas de reforma agraria son por lo general un esfuerzo racionalizado en esta dirección, con demasiada frecuencia quienes disfrutan del poder en tales sistema, no están dispuestos a propiciar ningún cambio significativo. En la medida en que ejercen el poder en el sistema nacional, en la medida que pueden, frenan los cambios significativos en los patrones de la tenencia de las tierras y del poder relacionado con la tierra. Podría esperarse que sólo en la medida en que declina el poder del hacendado en el sistema social nacional se realizará un cambio correspondiente en las relaciones de poder en el sistema social micro-regional agrícola - tal como en La Convención. El hecho de que el gobierno nacional del Perú no atendiese las peticiones que formularon los hacendados a comienzos de 1960, constituye evidencia prima facie de que el poder de éstos dentro de la estructura total de la sociedad peruana - por lo menos del poder de los hacendados representados en La Convención- ha sufrido alteración. No corresponde en esta oportunidad un

análisis de tales cambios en el escenario nacional, sino tan sólo subrayar sus probables relaciones. No obstante, es posible especular que el poder de los hacendados en las regiones de la sierra del Perú está siendo socavado mediante la creciente racionalización de las propiedades agrícolas en las zonas costeñas del Perú. Estas operaciones altamente comercializadas y competitivas tienen escasa similitud con las operaciones agrícolas de la sierra. La mayor diferencia ción de la sociedad peruana podría provenir de una creciente industrialización y de la emergencia de un sector de clase media que tiene cada vez menos en común con los objetivos e intereses de las haciendas y plantaciones serranas.

Debe asimismo tenerse presente que ya se habían registrado esfuerzos hacia la organización de los trabajadores en La Convención. La explicación de las razones por las cuáles tales esfuerzos no lograron éxito va aún más allá de la naturaleza singular de las pre-condiciones existentes en el valle. Pensamos que debe haber existido una creciente inter-acción del sistema social general peruano con relación a la cambiante estructura social en el valle de La Convención. Los esfuerzos anteriores tendientes a la organización de los trabajadores campesinos fracasaron no sólo debido a las resistencias internas al cambio dentro del valle, sino también porque el sistema social del Perú no se había diferenciado lo suficientemente como para proporcionar la vinculación necesaria para un cambio potencial en La Convención.

De todas formas, debe responderse al interrogante sobre las razones por las cuáles ocurrieron cambios tan radicales precisamente en este remoto valle rural del Perú, y no en otros lugares de la selva o de la sierra. Dentro del sistema nacional sería necesario analizar los singulares sucesos en La Convención, incluso las pre-condiciones indispensables para la tenencia de las tierras y su desarrollo. Entre tales condiciones, como ha sido demostrado en la primera parte de este estudio, estaría incluida la obvia significación de los cambios en los transportes, control de epidemias, precios en el mercado mundial, y la fuerte migración de zonas contiguas. Resulta menos evidente el impacto de una tecnología relacionada con el cultivo del café.

La facilidad con la cual el campesino puede adaptarse al cultivo del café ha sido comentada por un observador del siglo XIX.

Pocos cultivos se adaptan tan bien como el café a la grande y a la pequeña empresa. Si la primera es fructífera, la segunda lo es aún más, pues sin un aumento notable de la mano de obra requerida para el cultivo del maíz y yuca, cada colono puede convertir en cafetal una parte de sus tierras..... Basta con cavar algunas zanjas y sacar los trasplantes al tiempo de sembrar el maíz y la yuca. El deshierbe que requieren estos cultivos basta para el café. Transcurridos tres años, la chacra habrá sido convertida en un cafetal productivo.... y proporcionará ingresos que habría sido imposible de lograr en una extensión similar de maíz o de yuca... (31).

Como cultivo fácil, que requiere una inversión reducida, escasa tecnología, y poco tiempo, el cultivo del café se esparció rápidamente entre los campesinos de La Convención, cuando las pre-condiciones anteriormente descritas, había preparado el camino. Una vez orientados hacia una labor agrícola comercializada, los campesinos se vieron involucrados en una secuencia eslabonada de necesidades y exigencias.

La autorización inicial concedida por los hacendados a los campesinos para que cultivasen el café fue, en efecto, el golpe de gracia al sistema que los primeros deseaban perpetuar. Cabe preguntarse si los hacendados no pudieron haber previsto las consecuencias que les acarrearía el cultivo del café por parte de sus yanaonas. Una respuesta parcial a este interrogante puede deducirse del paralelo e interesante desarrollo que tuvo lugar durante las décadas de 1920 a 1930 en Colombia, época en que muchas familias comenzaban a abandonar las ciudades para dedicarse nuevamente a la agricultura - con lo que ocasionaban una creciente presión sobre las grandes propiedades privadas. Hirschman informa al respecto como sigue:

En otras prácticas de "rebeldía", muchos campesinos dejaron de pagar arrendamientos, alegando que las tierras que ellos cultivaban no pertenecían legítimamente a quienes las reclamaban como su propiedad..... Se suscitaron numerosos conflictos, a menudo violentos, en la zona cafetalera de Cundimarca.. Esta zona era la única en el país en que la mayor parte de los cafetales estaban ubicados en grandes plantaciones. El trabajo era realizado por peones en la forma semi-feudal tradicional: se hacía entrega a éstos de una parcela en la cual vivir y efectuar sembríos para su subsistencia - y en lugar de pago de arrendamientos trabajaban en forma regular en las plantaciones. En la década de 1920 se desencadenaron conflictos con respecto a la aparentemente insignificante exigencia de estos peones de que le fuera permitido sembrar árbol de café en sus parcelas, aparte de los sembríos tradicionales de maíz, frijoles, yuca, plátano, etc. Dicha exigencia fue fuertemente combatida por los propietarios de las plantaciones, quienes sospechaban que una vez que sus peones tuviesen árboles de café, dejarían de ser peones. Con ingresos en efectivo propios, podrían transformarse en una mano de obra menos segura. Como propietarios de árboles de café podrían ser despedidos o desalojados previo reintegro del valor de dichos árboles. En general, su fuerza regateo y su estatus se acrecentarían enormemente.  
(32) (subrayado mío)

Diversos factores podrían explicar la falta de resistencia inicial de parte de los hacendados de La Convención al cultivo del café por parte de los campesinos. En forma inversa al ejemplo citado por Hirschman, no era entonces el café el cultivo principal en las plantaciones de La Convención. Asimismo, los hacendados con toda probabilidad han de haber experimentado alivio ante el retorno de los migrantes al valle, una vez efectuado el control contra la malaria. Por lo tanto, no se sentirían inclinados a discutir con los nuevos arrendires con respecto a la elección por parte de estos últimos de lo que cultivarían en sus parcelas. La oposición a mejoras logradas mediante el cultivo del café por los campesinos de La Convención parece haberse

originado de los esfuerzos del hacendado por retener el control sobre la comercialización de la producción privada del yanacona, más que a su oposición a la producción inicial del café por parte de este último. (33)

Otro alarmante paralelo entre La Convención y la zona cafetalera de Cundinamarca en Colombia es asimismo digno de consideración. En una nota (al pié de una página) Hirschman expresa:

En algunas zonas, los peones sencillamente usurparon el ansiado derecho (cultivos de árboles de café); después de todo, el cultivo de los brotes de café no puede ser detectado fácilmente. Según un documento, - una liga campesina, aparentemente precursora de la organización comunista que ha predominado en algunas de las zonas cafetaleras cerca de Viota durante los últimos 25 a 30 años - conminó a todos sus miembros para que procediesen a plantar árboles de café en sus pequeñas parcelas. (34)

El hecho de que condiciones comparables hayan conducido al temprano desarrollo de una "liga" de campesinos subraya la vinculación entre Cundinamarca y La Convención en cuanto al cultivo del café.

Aparte de la emergencia de esta organización campesina, Hirschman subraya el rol del gobierno nacional, en la respuesta del presidente de Colombia, Alfonso López, a los propietarios de plantaciones que protestaban:

El gobierno tratará de proteger a los propietarios que sean atacados injustamente - pero no está dispuesto a sofocar todas las aspiraciones del campesinado hacia mejoras económicas, mediante la cruenta aplicación de conceptos jurídicos tales que permitan el derecho de poseer tierras sin trabajarlas ..... (35).

Existe un factor definitivo comparable al desarrollo del cultivo del café en Colombia. A medida que los peones de aquel país se instalaban en las tenencias pertenecientes a los grandes hacendados o en plantaciones desatendidas por largo tiempo:

.... nuevos pueblos y villorrios eran fundados aceleradamente en la zona; las negociaciones eran a menudo triangulares, y el interés público de los nuevos municipios se inclinaba a favor de los colonos. (36)

La identificación de los nuevos municipios con los peones en Colombia, recuerda el surgimiento de intermediarios y comerciantes en las comunidades en formación del valle de La Convención, especialmente con posterioridad a la década de 1930. En forma paralela a esta creciente "urbanización" tenía lugar un incremento en la complejidad del sistema social rural - a medida que el influjo de los migrantes se multiplicaba en divisiones de arrendires, allegados, y suballegados iba dividiendo las tenencias rurales en parcelas cada vez más reducidas. Este proceso de creciente complejidad de la estructura social puede asimismo concebirse como factor fundamental hacia el cambio rural. La emergencia del movimiento laboral campesino era el producto de esta sociedad cada vez más diferenciada - tanto a nivel local como a nivel nacional. Aún las pre-condiciones de mejoras en el transporte, del control de la salud pública, y sobre la organización comunal, pueden ser interpretados como la intromisión del sistema social nacional y de su incrementada diferenciación en el valle de La Convención.

El pujante pluralismo de tal sociedad crea nuevos niveles de tolerancia (claramente expresado por el presidente López, de Colombia) que facilitan los cambios en las relaciones del poder, tal como lo implica la emergencia de los sindicatos campesinos. Dadas estas relaciones entre sí, la función del cultivo del café por los campesinos se transforma en factor precipitador del cambio.

Con estos antecedentes firmemente establecidos, el estado latente del liderazgo entre el campesinado surge entre los mejor educados, los más agresivos, frustrados, etc. Las conexiones con el cambiante sistema nacional encuentran apoyo inmediato, como en el caso de los sindicatos urbanos, así como una atención más afín del gobierno.

Y casi siempre aguarda un héroe en potencia enardecedor de multitudes, capaz de captar la oportunidad (aunque no sea obra suya) para su talento y aspiraciones, aprovechando, de estar dotado del discernimiento suficiente, las corrientes del cambio en pro de sus objetivos privados.

NOTAS

1. Universidad del Estado de Carolina del Norte, en Raleigh. Asesor en el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional Agraria del Perú.
2. Dos próximos estudios sobre organizaciones campesinas en Latinoamérica incluyen: un análisis de la organización campesina en la región de Puno en el Perú, por Edward Dew, candidato al doctorado en Ciencias políticas, en la universidad de California los Angeles, y, el estudio de un caso de organización de trabajadores rurales en Chile, por Henry Landsberger, de la Universidad de Cornell.
3. Investigación realizada en el valle de La Convención, de setiembre 1964 a mayo 1965, con ayuda de una beca de N.D.E.A. y una donación para investigación del Programa Latinoamericano de la Universidad de Cornell.
4. Los dos órganos de prensa peruanos que dieron mayor espacio a este acontecimiento fueron "La Prensa", que persistentemente presentó el movimiento laboral como una rebelión comunista dirigida por Hugo Blanco; y "El Expreso", cuyo corresponsal, Hugo Neira, reunió numerosas historias que fueron posteriormente recopiladas en un libro, Cuzco: Tierra y Muerte (Populibros peruanos, 1964 - una relación interesante aunque superficial de los acontecimientos en el valle de La Convención y Cuzco durante 1962-63.)
5. Además de la organización campesina de la Federación de Sindicatos de Campesinos de La Convención, había un pequeño sindicato competidor organizado por F.E.N.C.A.P. (asesorado por el partido aprista) que fue organizado en varias haciendas del valle. No obstante, este último sindicato no desempeñó un rol significativo en la organización de trabajadores del valle.

6. Isaiah Bowman, Los Andes del Sur del Perú (Arequipa Editorial La Colmena, 1938).
7. Angel Menéndez Rúa, R.P. Paso a la Civilización (Lima San Martín, y Cía, 1948), pp. 30-33
8. Baltazar de Ocampo, en 1610 se refiere a la rebelión de los negros que trabajaban en las plantaciones de azúcar de la zona de Vilcabamba (La Convención), Publicaciones de la Sociedad Hakulyt (Ser. 2, Vol: 22 1907), pp. 203 - 247
9. Isaiah Bowman, op. cit, p. 64
10. Ibid p. 71
11. Un estudio de unos setenta contratos entre los arrendires y los hacendados de La Convención fue realizado por el catedrático de letras del Cuzco a comienzos de la década de 1930, Carlos Ferdinand Cuadros y Villena, "El Arriendo y la Reforma Agraria en la Provincia de La Convención", Revista Universitaria de la Universidad Nacional de Cuzco, XXXVIII, N° 96, 1er semestre, 1949, pp. 77-154
12. Los Decretos presidenciales de 1887, 1893, Y 1902 intentaron establecer un sistema impositivo dentro del valle para pagar las expropiaciones de tierras de las haciendas, que serían utilizadas para constituir capitales distritales.
13. "Centenario de La Convención (Año Jubilar)" Empresa Editora Cuzco, S.A. 1958, p.3
14. Hasta fines de 1965 no existía una conexión directa por carretera entre el valle de La Convención y la capital departamental del Cuzco, la carga y los pasajeros debían viajar por carretera a través del valle y trasbordar al ferrocarril de vía angosta de Huadquiña al Cuzco. El gobierno peruano, mediante ingenieros militares, abrió finalmente una carretera medianamente pasable que conectaba al Cuzco con Quillabamba, en el mes de diciembre, 1965.

15. Un médico de sanidad pública que trabajaba en el valle cuando la epidemia había alcanzado su apogeo, calculaba que de 8,000 a 10,000 personas habían muerto de malaria en el valle durante 1933 a 1935. Entrevista con el Dr. Ramón Vallenás; Lima, 13 de Mayo de 1966.
16. Durante 1887 y 1897 se produjeron epidemias de malaria en La Convención; ello dió como resultado el abandono de las haciendas ubicadas río abajo desde Quellouno, de acuerdo con las observaciones de un antiguo residente en el valle, de nacionalidad alemana (Christian Bues, "Documentos personales", Quillabamba, 1937).
17. República del Perú, Ministerio de Hacienda y Comercio, Dirección Nacional de Estadística. Censo Nacional de Población de 1940 (Vol. VIII); y, Dirección Nacional de Estadística y Censos, Instituto Nacional de Planificación, Sexto Censo Instituto Nacional de Planificación, Sexto Censo Nacional de Población - 2 de Julio de 1961 -Resultados de Primera Prioridad, pp. 44, 45
18. Análisis preliminar de datos de campo del censo de población campesina realizada en cinco haciendas en La Convención durante 1963-64 por la Oficina Nacional de la Reforma Agraria (ONRA).
19. Las cifras para 1945, 1950 y 1954 han sido tomadas de Isaac Tupayachi M., "Un Ensayo de Econometría en La Convención"., Revista Universitaria de la Universidad de Cuzco (XLVIII, N° 117, 2° semestre 1959), p. 197; la cifra para 1960 proviene del informe anual de la Oficina de Quillabamba de la Caja de Depósitos y Consignaciones.
20. Tupayachi, op, cit, p. 197.
21. Una presentación de estos acontecimientos ha sido compendiada por Roberto Mac Leán y Estenós, Sociología del Perú (México, D. F.: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959), pp. 169-238.

22. De los Archivos de la Oficina Departamental del Cuzco, del Ministerio de Trabajo; muchas de estas reclamaciones fueron escritas en papel membretado del sindicato de campesinos, e incluyen la fecha de la fundación de éste, los nombres de los funcionarios, y el nombre del abogado que representaba al sindicato.
23. Virgilio Landázuri Carrillo, "Informe sobre el Problema de los Arrendires del Valle de La Convención (1960)"; jefe de la delegación de investigación enviada a La Convención por el Ministerio de Trabajo. Entrevistado en Lima, Febrero, 1965.
24. Entrevista con Hugo Blanco, en la carcel de Arequipa, 8 de mayo 1965.
25. Blanco sigue aún en prisión y sin haber sido sometido a juicio a la fecha de este escrito (julio, 1966).
26. Los campesinos a la fecha no han pagado la tierra, ni han sido reembolsados los hacendados al mes de julio, 1966. Este procedimiento está sujeto a las disposiciones de la Reforma Agraria, al amparo de la cuál se continúan elaborando reclamos.
27. Existe la posibilidad de que las diferencias entre arrendires y allegados puedan haber estado relacionadas con el apoyo de Blanco o de la F.T.C. y que los allegados estuviesen más inclinados a los métodos de acción de Blanco. No obstante, la delicada naturaleza de las condiciones de investigación en el valle impedía la obtención de datos precisos con relación a este asunto sin comprometer todo el programa de la investigación.
28. Muestras representativas de los datos de campo preliminares al censo de quince haciendas en La Convención obtenidos por la ONRA durante 1964-65.
29. Para un análisis detallado de la solidaridad entre comunidades campesinas emergentes en La Convención, ver la obra del autor, "De la Hacienda a la Comunidad: Solidaridad Comunal y Cambio Social en un valle Peruano", (Tesis Doctoral Universidad de Cornell; fecha en que se espera esté terminado: diciembre, 1966).

30. Los líderes de las guerrillas bien pudieron tomar en cuenta la evaluación que hizo Hugo Blanco sobre la naturaleza básicamente conservadora de los campesinos de la Convención, en la que expresó: "Los campesinos de La Convención son demasiado pequeños burgueses; cualquier futura rebelión de los indígenas tendrá lugar en la sierra, y no en La Convención". Entrevista, carcel de Arequipa, 8 de mayo 1965.
31. James J. Parson, Antioqueño Colonization in Western Colombia, (Berkeley, University of California Press Ibero-American: 32, 1949), p. 139. Cita de un panfleto colombiano de 1880 escrito por Mariano Ospina Rodriguez, titulado: "El Cultivo del Café".
32. Albert O. Hirschman, Journey Toward Progress (Doubleday Anchor Book, 1965) pp. 141-142, Del Capítulo N° 2, Land Use and Land Reform in Colombia.
33. Ver p. 14 en la que se indica que la "disposición de mejoras" era uno de los puntos del problema de los campesinos que protestaban.
34. Hirschman, op. cit, p. 143
35. Ibid., p. 147
36. Ibid., p. 137-138